

## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 28 DE FEBRERO DE 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 59.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2.018.

### CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ 60.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 61.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

### JURIDICO ADMINISTRATIVO

- 4/ 62.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de ascensor eléctrico ubicado en patio exterior de un edificio de uso residencial sito en la C/ Montero nº 6, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte 2578/2017.
- 5/ 63.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de la ampliación y reforma de una nave industrial destinada a almacén, distribución de fontanería y gres, y funcionamiento de la actividad, en la nave sita en la C/ Venus nº 2. Nave 10, solicitada por Indecor de Mora, SL. Expte 6249/2016.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 64.- Propuesta de resolución sobre declaración de caducidad de la licencia urbanística concedida por el Comité Ejecutivo a UTE MOSTOLES 14 (IMASATEC, SA y Grupo Compás Gestión, SL), relativa a la construcción de un edificio de 97 viviendas VPPL, locales, trasteros y garaje e instalaciones para su funcionamiento, en la parcela sita en la C/ Pegaso nos 11 al 17. PAU 4. Parcelas 28, 29 y 30. Expte 21355/2008 (M).

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **catorce de marzo de dos mil dieciocho** yo, Carmen González Martínez, Gerente Municipal de Urbanismo, por sustitución, expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **quince de marzo de dos mil dieciocho**.

